

MEMORÁNDUM D.S.C. - Dictamen N° 80 / 2021

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: FELIPE GARCIA HUNEEUS
INSTRUCTOR(A)
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-174-2020
FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-174-2020, seguido contra INVERSIONES PUNTA BLANCA SPA, Rol Único Tributario N° 99579570-1, titular del proyecto EDIFICIO GLOBAL CENTER IRARRÁZAVAL. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



FELIPE GARCIA HUNEEUS
INSTRUCTOR(A)
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Departamento Jurídico
- 2.- Departamento de Sanción y Cumplimiento